

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.
Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

El Eco Toledano es el diario más antiguo, de información más exacta y mejor escrito de Toledo.

El Eco Toledano no contiene esdrújulas de lenguaje, ni procacidades, ni chistes de dudoso gusto.

El Eco Toledano es el diario de mayor circulación de Toledo y su provincia.

De la guerra

Todos los informes que se reciben del teatro de la guerra en Francia y Bélgica contribuyen a fortalecer la creencia de que los alemanes desisten de atacar a Dunkerque por el frente Nieuport-Dixmude, en el que primeramente concentraron sus más predilectos esfuerzos.

Es natural que así ocurra. Otra cosa, sería llevar demasiado lejos el sacrificio de vidas. Los aliados recurrieron a inundar las campiñas, método muy conocido de nosotros en las famosas guerras de Flandes, y el Ejército germano se vió detenido entre una serie de riachuelos y canales desbordados, de zanjas convertidas en arroyos, y de terreno pantanoso, en que la Artillería se empotraba, la Caballería se veía imposibilitada para la maniobra, y los infantes, entorpecidos en sus movimientos, quedaban siendo blanco preferente de los cañones de 75 milímetros franceses y de las ametralladoras.

La operación de pasar un río cuesta mucho en una guerra. Mucho más tiene que costar el avance por un territorio en el que todos son ríos, canales, arroyos y pantanos. Bien se está demostrado ahora; pues la principal derrota de los rusos ha estado en los lagos de Mazuren, como después la encontraron los alemanes en los lagos de Suwalki, y ahora en las dunas del Iser.

No quiere decir esto que los alemanes preparen su retirada. El Estado Mayor alemán siente la necesidad de combatir contra Inglaterra, y el único medio es dominar la costa del mar del Norte. Por eso se fortifica frente a Nieuport y Dixmude, y decrece allí en actividad, mientras aumenta ésta entre La Basée y Bethune.

Por lo pronto se suprime para el avance alemán un obstáculo, que es el apoyo de la escuadra. Una flota que dispara desde el mar a fuerzas que marchan por tierra, es equivalente a un ejército que con escaso riesgo ataca de flanco.

En cambio el general Joffre ha tenido tiempo para acumular tropas y organizar segundas líneas de defensa, sustituyendo el Canal de Loo por el Canal de Colme.

El propósito alemán se aparece con claridad meridiana. Cada día se extiende más el radio de acción de sus submarinos y aeroplanos. Esos aviones, que vuelan sobre Calais y Boulogne, y ese submarino, que en el camino de Dunkerque a Douvres ha hechado a pique al viejo crucero *Hermes*, son demostración de que ahora Francia es para Alemania un sitio de paso, como lo fué Bélgica.

¿Por qué no lo fué al principio de la campaña? Tal vez por el sueño alemán de obligar a Francia a una paz precipitada y aislada. La declaración de Londres

coincidió con la batalla del Marne, y ambos sucesos demostraron que Inglaterra se decidía a una cooperación absoluta y a una identificación completa con sus aliadas.

El Estado Mayor alemán cambió de pensamiento, y comprendió que mientras Inglaterra sea vencedora, Alemania será la vencida, pese a sus éxitos parciales, contra Inglaterra se dirige. ¿Cómo? Como en las luchas a muerte; sin desperdiciar una ocasión, sin descuidar un medio.

Los técnicos ingleses lo comprenden perfectamente, y por eso hoy ensalzan la residencia de Joffre con más calor que nunca.

La entrada de Turquía en la conflagración no es sino un factor más, que demuestra cómo asistimos, ante todo y sobre todo, a un duelo anglo-alemán. Ya se divisan intranquilidades en Egipto. Se apela a todo. La victoria todo lo disculpa; el éxito todo lo sanciona. Los ingleses trajeron sus cipayos; los alemanes acuden a los beduinos.

NUESTRO CACIONERO

PEREGRINOS

A Vicente Ruiz y Valarino

I
A las nueve me dijiste y a las nueve me en-
[contraste]
Nos citamos en mi casa campesina. Esplen-
[dorosa]
presentábase la noche. Era Mayo Tú llegaste
y tenían tus mejillas palidez de Dolorosa.

—¿Has llorado?—No he llorado.—En mi pe-
[cho abandonaste]
tu cabeza, que era aroma y era flor. Y con
[mimosa]
vocecita, que sonaba como un arpa, lo juraste;
y en el cerco de mis brazos te sentía temblorosa!

¡Oh, que noche! ¿La recuerdas? El balcón se
[hallaba abierto];
de la estancia medio en sombra, se veían los
[jazmines]
florecer, en el poema melancólico del huerto.

Fué en la hora misteriosa de las fiebres sen-
[suales],
la hora azul de los ensueños en los blancos
[camarines],
la hora roja de los triunfos en las cámaras nup-
[ciales].

II
Y afianzándote a mi cuello, como el márfago
[a la roca],
me ofrecías el milagro de tu espléndida her-
[mosura],
y al calor irresistible de la antorcha de tu boca,
golpeaba en mis oídos el reír de la Locura.

Y te dije:—Yo no tengo ricas joyas que ofren-
[darte];
yo no tengo un poderío, ni un bufón que ante
[ti ría];
yo tan solo soy poeta, mi palacio es el del Arte,
mis tesoros los tesoros de mi ardiente fantasía.

Yo tan solo puedo darte, los latidos de mi
[pecho],
la energía de mis brazos, la ternura de mi alma;
ser tu esposo, ser tu amante, ser tu hermano,
[ser tu amigo].

¡Algo grande que al amparo de tu amor me dé
[el derecho]—
y mirándome en los ojos, ya tranquila, toda en
[calma],
me dijiste:—Sé mi amante. Será tuya. Voy con-
[tigo].—

III
Desde entonces, somos almas para todos los
[destinos];
desde entonces, vamos juntos, sin que nada nos
[desuna];
desde entonces conocemos el dolor de los ca-
[minos]
y el dolor desesperante de los seres sin fortuna.

Y sabemos desde entonces, de las almas que
[se enlazan]
con la fe desoladora de las ansias postrimeras;
y sabemos de las fieras, que a los hombres des-
[pedazan];
y sabemos de los hombres, más feroces que las
[fieras].

¡Oh, mi amor! Sé que es penosa nuestra mar-
[cha por la Vida]
y titánica la lucha y el empeño temerario;
¡sé que el Mal acecha astuto! Mas no importa.
[Amor es fuerte].

No habrá nada que detenga nuestra marcha
[decidida].
¡Con las manos enlazadas, llegaremos al Cal-
[vario]!
¡Con las manos enlazadas, nos sorprenderá la
[Muerte]!

RAMÓN DÍAZ MIRETE.

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial)

La cuestión de Polonia.—Política del Gobierno austro-húngaro.—Polacos, ruthenos y hebreos.

Un comité nacional polaco, organizado en Galitzia y alentado desde Viena, pretende formar legiones de voluntarios para combatir al lado de los austriacos en la campaña contra Rusia. La suscripción abierta entre los polacos de aquella provincia se realiza haciendo circular bonos por valor de una corona que el Banco Nacional de Polonia se encargará de reembolsar con creces, a los suscritores, cuando el nuevo estado alcance toda su independencia.

Esta conmovición de los polacos galitzianos es sobradamente interesada y ficticia, porque no se puede olvidar que Austria participó del reparto de Polonia en 1772 y lo mismo que Alemania y Rusia ha sofocado siempre las aspiraciones de los polacos.

La población de Galitzia comprende cerca de tres millones de ruthenos, otros tantos polacos y ochocientos mil hebreos. Austria apoya a los polacos, los cuales gozan privilegios administrativos, tienen escuelas propias y dirigen el movimiento local. Los ruthenos carecen de estos beneficios y solamente eligen un diputado por 30.000 habitantes, mientras que los polacos tienen uno por cada 16.000 habitantes.

Hasta el año 1867 la administración de Galitzia estuvo encomendada a un lugarteniente austriaco, que era un archiduque. Después el gobernador ha sido siempre un polaco. En realidad, los pobres no pueden decir que se encuentren mal tratados por los austriacos, actualmente, como tampoco lo están desde hace diez años los que son súbditos de Rusia. Los infortunados son los de Alemania; basta la explotación forzosa de los austriacos de la Prusia oriental para demostrar las intenciones humanitarias de los alemanes. Pero lo extraño es que desde los comienzos de la guerra, Alemania pretende que los polacos de Rusia se subleven en favor de los tudescos.

La proclama dirigida con este fin, parece escrita para burlarse de la Historia. «Por la voluntad de Dios, que guía la suerte de los pueblos—así suelen los tudescos tomar a Dios como instrumento de sus intereses—y en virtud del poder de nuestro soberano, los ejércitos austro-germánicos atraviesan la frontera para libertar a los polacos del yugo moscovita. Saludad con fe nuestra bandera;

somos mensajeros de la justicia. Vuestros hermanos ya lo saben.»

Austria, en efecto, no trata mal a los polacos, pero éstos no ignoran que tal benevolencia es producida como contraste en oposición a los ruthenos que muestran alguna debilidad en favor de Rusia.

El día en que los ruthenos se adaptaran a la administración austriaca, indudablemente los polacos quedarían reducidos a su misma humilde condición. Se ha intentado también atraerles iniciando un movimiento ucrainista, a pretexto de libertar al pueblo ucraniano, para unir a la pequeña Rusia desde Leopoldi hasta Odesa, con Kiev por capital, formando así un nuevo Estado con 25 millones de habitantes. Pero esto es un sueño como el de la independencia de Polonia. Los polacos y los ruthenos están en pugna y los hebreos permanecen en observación. Pero éstos manifiestan solamente alguna simpatía por los polacos, porque son los más fuertes, aunque no tienen motivos de gratitud.

Desde luego en Galitzia son ellos quienes pagan mayores cuotas y más gravámenes. Austria en estos últimos tiempos ha hecho muchas promesas y ninguna concesión. En general, los intelectuales son dirigidos por popos, que proceden de Rusia.

Pero lo que todos desean es la unión de los veinticinco millones de ruthenos, de los cuales existen cuatro en Austria.

Viena, Octubre 1914.

ZERKOE.

Los ferrocarriles y la ganadería

La Asociación General de Ganaderos ha presentado a la Junta Nacional de Iniciativas la siguiente proposición: «Es barrera infranqueable para el desarrollo agrícola del país los elevados precios de las tarifas de transporte. Su conocimiento para el público es, además, imposible; las tarifas, aun dentro de cada Compañía, son numerosas; los tipos de percepción diferentes, carecen de toda base racional; y en tales condiciones, los transportes se tasan caprichosamente.

Los factores de estaciones, particularmente las secundarias, tienen una idea general de las tarifas de transportes, excepto de aquellas en que por razones del tráfico diario de una comarca conocen a fondo; pero cuando se presentan expediciones que se salen de lo corriente, la falta de tiempo para examinar las tarifas adecuadas al transporte, la preocupación por otros trabajos y el temor a la responsabilidad

por incurrir en error, hacen que los funcionarios, por grande que sea su competencia, hagan las tasaciones en forma violenta, es decir, con la duda consiguiente, y de ahí la razón de que se tase con demasía para que la Compañía no se perjudique y no se exija responsabilidad al factor; siendo consecuencia de esto que al ganadero se cobre en muchos casos de más.

Sería interesante conocer la cifra a que asciende lo percibido por las Compañías por exceso de los transportes.

Las tarifas no guardan frecuentemente relación con el recorrido, y así sucede que, en muchos casos, es más caro un transporte de menos recorrido que otro de mayor distancia. Las tarifas más económicas han sido implantadas por regla general por la competencia de los transportes marítimos, y no es presumible que con ellas sufran perjuicio las Compañías, pues en toda competencia no se busca la pérdida continua, sino el beneficio por compensar el mayor número de transportes la rebaja del precio.

Poderosamente influiría la rebaja de las tarifas ferroviarias para el transporte de ganados, en el precio, en que los centros de consumo, por el menor coste de transporte, por la concurrencia.

Del complicado estudio de las numerosas tarifas vigentes para la conducción de ganados en las diferentes Compañías, resulta que el precio por kilómetro de recorrido, oscila entre 0,625 y 0,25 por vagón de ganado vacuno y caballar; entre 0,424 y 0,17, por piso de cerda; entre 0,375 y 0,128 por piso de lanar.

Como eficaz medio de lograr el fomento ganadero, precisa la rebaja y unificación de todas las tarifas para el transporte de ganados.

La Asociación General de Ganaderos somete a la Junta de Iniciativas y al Gobierno la siguiente propuesta:

Precios para el transporte de ganados en pequeña velocidad:
Ganado lanar y vacuno: Por vagón y kilómetro de recorrido.

Hasta 150 kilómetros, 0,25; de 151 a 400 idem, 0,20; de 401 en adelante, 0,15.

Ganado de cerda: Por piso y kilómetro.

Expediciones de un solo piso:
Hasta 150 kilómetros, 0,25; de 151 a 400, 0,20; de 401 en adelante, 0,15.

Expediciones de dos ó más pisos:
Hasta 450 kilómetros, 0,20; de 151 a 400, 0,15; de 401 en adelante, 0,12.

Ganado lanar y cabrío: Por piso y kilómetro.

Expediciones de un solo piso:
Hasta 150 kilómetros, 0,15; de 151 a 400, 0,12; de 401 en adelante, 0,10.

Si la eficaz acción del Gobierno cerca de las Compañías y el patriotismo de éstas permitieran la implantación de una tarifa semejante a la expuesta para todas las líneas férreas de España y los transportes fueran hechos con mayor rapidez, se habría dado un vigoroso impulso al desarrollo agrícola del país.

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de Pulmón y Corazón:
Los lunes, de 11 a 1 y de 3 a 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 a 3 y de 5 a 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Mutua Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio
y digestivo, todos los días de 3 a 5

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnósticos.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad
de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y
Sifilíticas:

Los domingos, de 11 a 1 y de 3 a 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSÉS

Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 a 1 y de 3 a 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los
días de 11 a 1

Las aguas de Toledo

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

DOS PALABRAS

Serían sobre las cinco y media de la tarde de ayer, cuando empezó en el salón de sesiones del Ayuntamiento la Asamblea Magna, convocada por la Defensora de los Intereses de Toledo.

Durante el día, se hicieron muchos comentarios sobre esta reunión; puede decirse, que, el pueblo toledano, ha salido de su marasmo y se dispone a conseguir, por todos los medios, lo que le pertenece y durante tanto tiempo se le ha negado.

Nosotros lo esperábamos así. Uno u otro día, había de ser el de la resurrección de las energías vitales de Toledo. Ahora bien; esta fuerza que se manifiesta propicia á laborar y ha exigido lo que nuestra amada ciudad necesita, debe de ser encauzada por un criterio frío, calculista y razonador, que, al dirigir á la opinión, sepa á donde la lleva. Y que este criterio es necesario, se puso bien claramente de manifiesto en la asamblea de anoche.

Allí, en la citada asamblea, se destacaron vigorosas todas las energías de los que aman á Toledo y anhelan su engrandecimiento. Pero allí también, se vió que todas esas energías, sin una mentalidad que las aune, sin un criterio que les señale el verdadero camino, en vez de ser útiles al fin que se proponen, servirán para entorpecerlo más y más, retardando la solución que todos perseguimos y que no es otra que la que á Toledo se la provea de aguas, lo más pronto posible.

Con su tema á discutir, se presentó la Defensora ante la asamblea, y después de tres horas de discursos y más discursos, resultó que, en vez de un tema aparecieron varios, viéndose en un verdadero aprieto el presidente para hacerse oír y definir el fin que la Defensora perseguía y lo que incumbía á ésta y al Ayuntamiento.

¿Cuál fué el acuerdo? ¡Ah! Sobre este particular pudieran hacerse muchos comentarios, toda vez que en la asamblea se acordó cosa distinta á la que figuraba en la convocatoria.

¿Nuestra opinión? Antes de la asamblea y después de ella, sigue siendo la misma.

Decíamos el viernes:

«Para esto, sin meternos á discutir si es bueno ó es malo, el tan ya manoseado proyecto y si ha de costar mucho ó poco (no es del caso resolverlo ahora); lo primero que hay que hacer, y para salir pronto de dudas, es nombrar una Comisión mixta, compuesta de individuos de los que han operado en esta debatida cuestión, de cuyas resoluciones se ha visto evidentemente disparidad de criterio en las apreciaciones de la posibilidad de dotar de aguas potables á Toledo en cantidad si no suficiente para el suministro de la población, por lo menos en cantidad aproximada á la que se indica por el autor ó autores del citado proyecto.

«Esta cuestión no debe sufrir más dilaciones; debe abordarse de una vez. Y para ello, nosotros nos atrevemos á proponer, que la Comisión á que hacemos referencia, la formen dos individuos de los que nos han asegurado la potabilidad de las aguas y los quince litros por día y habitante; dos individuos pertenecientes á la Jefatura de Obras Públicas, que opina de distinto modo en esta cuestión y un profesor de la Escuela de Ingenieros que, muy bien pudiera ser de Caminos y Canales, de Minas ó de Agrónomos. Y ante el informe definitivo de esta Comisión, acometer de una manera resuelta y decisiva la dotación, á la población, del agua suficiente que precisa para los usos de la vida, ya sea de Burguillos, ya del Tajo. Pero esto en se-

guida, pronto, sin entorpecimientos ni dilaciones; pues no se vaya á creer que por no ser viable lo de Burguillos, el asunto lo vamos á dejar que dormite, no; el abastecimiento de agua en abundancia, al vecindario, hay que hacerlo inmediatamente, por requerirlo así las manifiestas necesidades de la población; sea como sea...»

Esta es nuestra opinión. Y en esta nuestra opinión, en lo que se relaciona al nuevo aforo que pedimos, abundó, en un discurso, muy razonado por cierto, el distinguido ayudante de Obras públicas D. Juan Reus, el cual, por haber sido uno de los señores que formaron el proyecto y por haberse negado á firmarlo, tiene indiscutible autoridad en la materia.

Pero la voz de éste señor fué ahogada por la de los impacientes, que, creyendo que por otro camino van á llegar antes, no dudaron en exponerse á dar un salto entre tinieblas, cuyas consecuencias es difícil prever.

Hay que hacer justicia también al buen acierto del Sr. D. Frutos García Valiente, el cual dijo, poco más ó menos, lo mismo que EL ECO TOLEDANO y que el Sr. Reus.

La asamblea

Como antes decimos, empezó serian las cinco y media.

Presidió D. Gregorio Ledesma, viéndose en los escaños á los señores siguientes:

Sres. Muro, Rodríguez Urosas, Medina, Frutos Valiente, Duque, Reus, Gadul, Sánchez, Guzmán, Maymó, Garijo, Aires, López-Fando, García Ramirez, Infantes, Rivero, Fernández Lara, Fernández, Díaz Ufano, San Juan, Sancho, Hernández, Muñoz, Hormaechea, Moreno, Arjonilla, Echevarría, Nieto, Moreno, Vidal, González Alegre, Peñalosa, Albiñana y Rodríguez, el concejal de este Ayuntamiento D. Mannel Cano y nuestro director señor Díaz Mirete. Había algunos señores más, cuyos apellidos no damos por no recordarlos, sintiéndolo mucho.

Abierta la sesión, el presidente, señor Ledesma, con fácil palabra y claridad de expresión, expuso á todos los reunidos el objeto de la asamblea, haciendo historia del proyecto de aguas y de todas las incidencias y vicisitudes por que ha atravesado. Para ello, empleó bastante tiempo, pero no se hizo pesado porque el Sr. Ledesma dió á su relato una amenidad de conversación en vez de los vuelos de un discurso.

Cuando terminó de hacer historia del asunto, expuso á la Asamblea el motivo de la convocatoria, que era el de solicitar del Ayuntamiento que gestione cerca del Gobierno, á fin de conseguir la derogación de ciertas disposiciones oficiales que imposibilitan el aumentar el caudal de la traída de aguas á Toledo. Expresandola conveniencia de que la solicitud á los Poderes públicos, se haga en el sentido de 44 litros por día y habitante.

Dijo que, el gobierno, había derogado los artículos 164 y 165 que fijan la cantidad de agua que debe obtenerse para los abastecimientos públicos, concediendo mayor número de litros á las poblaciones que lo solicitaron, entre ellas, Palma de Mallorca y Huelva.

Al hacer la descripción del proyecto, defendió calurosamente lo que á la construcción de la pasarela se refiere, con las modificaciones introducidas por la jefatura de Obras públicas. Y en estas condiciones, dijo el señor Ledesma, os he llamado, para que vengais aquí á ventilar tan importante asunto. Os dejo en completa libertad; sois autónomos. Obrad.

Pero no he de terminar sin antes de-

ciros, para que el aumento que nosotros pedimos, creo hallar facilidades de conseguirlo, teniendo en cuenta las varias concesiones otorgadas á las poblaciones antes dichas.

Rumores de aprobación

Tras una buena pausa y no habiendo ningún asambleista que hiciera uso de la palabra, el Sr. D. Juan Reus y Gil de Albornoz, pidió la palabra.

Y con los temores consiguientes de todo aquel que ha de ser el primero que rompe el silencio, hizo uso de ella.

Yo creo—dijo el Sr. Reus—que he sido llamado aquí para ilustrar á esta Asamblea y exponer mi modesta opinión. Yo, señores, como buen toledano, he de ser franco y sincero en cuanto á este asunto se refiere.

Los aforos que se hicieron, fueron para crear opinión, para crear ambiente, y ahora que la idea está arraigada en todos los toledanos, la franqueza y la verdad es la que debe prevalecer en esta Asamblea.

Lo mismo dá que haya 44 litros que 50 ó los que sean. Mi opinión es que desde mañana deben comenzar los trabajos de nuevos aforos. Estamos con el proyecto aprobado, y podemos, desde luego, sin dificultad alguna, practicar los alumbramientos, sirviendo éstos como datos para un nuevo proyecto con los ajustes que la ley concede, pudiendo hacerse, mientras se concede mayor cantidad de aguas, las obras de fábrica y de excavación.

Terminó diciendo que, todo el agua existente en la cuenca de Burguillos, sea traída á Toledo.

El Sr. Valiente, en un elocuente discurso, como todos los suyos, vino á coincidir en un todo con lo expuesto por el Sr. Reus, añadiendo que la falta de conocimientos técnicos la suplía con sus entusiasmos por esta Imperial ciudad.

Dijo que, en este asunto, hay algo entre tinieblas y que por la disparidad de criterio que existe en él, debíase practicar un nuevo aforo y de esta manera se vería la cuantía de los caudales de agua y entonces, con la seguridad de los litros que pueden alcanzarse, pedir al Gobierno la concesión del número de ellos.

Terminó su discurso haciendo votos porque esta cuestión tenga un resultado satisfactorio para Toledo, y uniéndolo su petición á lo formulado por el Sr. Reus.

A continuación, habló el Sr. Muro, recordando su época de concejal, y advirtiéndole á la Defensora que esta asamblea no procedía en modo alguno, toda vez, que la incumbencia de todo lo relativo al proyecto, era del Ayuntamiento y esta reunión parecía querer significar que nuestro municipio necesita extrañas advertencias para el mejor cumplimiento de su deber.

A éste, le contestó la presidencia, diciéndole que el objeto de la asamblea no era otro que el de suplicar al Ayuntamiento lo que al principio había expuesto; que esta súplica no significaba ingerencia ninguna en las atribuciones del Municipio y que, la Defensora realizaba el acto de la asamblea por la misión que tiene de defender los intereses de Toledo á toda costa.

El Sr. Muro volvió á hablar para defender al Ayuntamiento, terminando por manifestar se pida al Gobierno mayor número de litros del concedido, que era precisamente la causa de la reunión.

El Sr. Cano empezó diciendo que, como concejal, deseaba se le dijese lo que la Asamblea quería que votase en la sesión que celebrará hoy el Ayunta-

miento, añadiendo que él apoyaría en el Consistorio todo lo que fuese actividad y pronta solución del asunto.

Dijo que no debía pedirse al Gobierno la derogación del artículo que exige un número determinado de litros, por cuanto las aguas de Burguillos son de propiedad particular.

Sobre esto, se extendió en atinadas consideraciones, expresándose muy elocuentemente.

Con relación al proyecto, se mostró algo conforme con el Sr. Reus, añadiendo que, si la Asamblea acordaba pedir al Ayuntamiento la suspensión de toda clase de trabajos hasta que no se derogase dicho artículo, él, como concejal, no podría apoyar esto, porque él siempre ha sostenido que, en la cuestión no debe haber dilación alguna.

Terminó diciendo que en último término, si se quería, podría pedirse al Ayuntamiento se dirigiese al Gobierno solicitando dicha derogación, aunque él no la juzga necesaria, pero que, independientemente de esto, se empezaran en seguida las expropiaciones de terrenos.

El Sr. Muro volvió á usar de la palabra, tratando del primitivo proyecto de traída de aguas y del modificado por obras públicas.

El Sr. Ledesma, dijo, que en esta sesión no debía discutirse nada de los proyectos, y si solamente, si se acordaba que durante la tramitación de la petición al Gobierno, el Ayuntamiento debía suspender ó no todo procedimiento.

El Sr. Duque empezó diciendo, que él era una víctima de los *reventadores* de Toledo; que los hay de dos clases; unos solapados y otros que no se conforman con nada, poniendo siempre reparos á todo.

Habló de su paso por la alcaldía; de su fracasado empréstito; del antiguo proyecto de aguas que está en el archivo del Ayuntamiento, y dijo, que se oponía á la petición de un nuevo aforo, hecha por el Sr. Reus, por entender que no hacía falta alguna.

Refiriéndose á palabras del Sr. Cano, dijo que, lo que se acordase en la Asamblea, cualquiera que fuese el acuerdo, debía elevarse al Ayuntamiento en tono de súplica, añadiendo que él votaría porque se suspendiese todo trámite hasta que se consiga la ley, concediendo á Toledo 44 litros de agua por habitante y día.

Volvió á insistir el Sr. Cano, en que las aguas, por ser de propiedad particular, podían venir á Toledo sin necesidad de ley ninguna, afirmando esto con textos legales.

La presidencia le hizo algunas observaciones, leyendo el Real decreto del Ministerio de Fomento.

Aludido el Sr. Hoya, por el Sr. Cano, dijo aquel, que la Jefatura de Obras Públicas, si no se traían las aguas con arreglo á la Ley, no permitiría la realización de trabajo alguno. Se afirmó en que no hay necesidad de nuevos aforos porque, fijamente, no se pueden determinar nunca el número de litros que pueden obtenerse de los manantiales subterráneos y que el Ayuntamiento debía seguir la tramitación, fuere cual fuere el resultado.

A partir de aquí, se promovió una serie de discusiones bizantinas que convirtieron el salón de sesiones en una especie de casa de vecindad. Hubo momento en que nadie se entendía y todos hablaban.

El Sr. Infantes usó de la palabra para pedir que la asamblea acordase dirigirse al Ayuntamiento, diciéndole que procurase traer de Burguillos toda el agua que pudiera,

Para decir esto, se extendió en grandes consideraciones que fueron rebatidas por el Sr. Duque, el cual se oponía terminantemente á todo lo que se separa del objeto de la reunión.

Y á esta proposición del Sr. Infantes, se unió otra, ó sea la de la Defensora, encaminada á que el Ayuntamiento lo suspendiese todo, hasta conseguir del Gobierno el aumento de litros de agua. Renováronse las discusiones sin fin práctico alguno.

El Sr. Hoya, ocupándose de la proposición del Sr. Infantes, dijo que para dirigirse al Gobierno, había que hacerlo pidiendo un número determinado de litros de agua, pues en consonancia de este número, han de hacerse los depósitos, cañerías, etc., etc.

Se opuso á lo que se había dicho de que se practicasen nuevos aforos y que del resultado de éstos se pidiese la derogación de dicha ley, pues esto debía hacerse ahora, sobre la base de los litros que se supone puedan traerse.

Afirmó terminantemente que nunca podrá asegurarse con fijeza la cuantía de agua en los manantiales subterráneos.

Habló á continuación el Sr. Arjonilla. Su peroración pintoresca produjo gran jolgorio entre el público.

Apuntó algunas ideas razonables, pero como las ordenaba de una manera especial *muy suya*, en vez de tenerse en cuenta, causaron verdadera hilaridad. Entre las cosas más peregrinas que tuvo, debemos mencionar lo que se refería á que, con 18 litros de agua por habitante había suficiente, toda vez que con cuatro ó cinco, todo lo más, podía ir bien servida una persona.

Esto fué delicioso y causó gran júbilo entre todos.

La presidencia, á continuación, usó de la palabra para ver la forma en que había de adoptarse el acuerdo que resultase de la discusión habida. Dijo que, si se tomaba por votación, procedía que los que dijieran sí, se sentasen, y los que dijieran no se levantasen.

Rápidamente pidió el Sr. Arjonilla la palabra. Negábase á concederla el señor Ledesma, pero ante la insistencia de aquél, hubo de acceder.

—Es, que...—dijo el Sr. Arjonilla—esa votación tal como ha dicho la presidencia, es muy difícil de realizar, porque hay gente de pie y gente sentada.

Nuevo jolgorio que dura algún rato.

El Sr. Infantes, viendo que su proposición no tenía éxito unánime, introdujo en ella alguna variación. Tampoco en principio obtuvo la total aprobación, pero después, calmados los ánimos, entróse en el terreno de la reflexión.

Cuando á esto se llegó, eran las ocho y media de la noche. ¡Habíase pasado tres horas hablando inútilmente!

El Sr. Cano hizo hincapié en lo que antes había manifestado con relación á que las aguas de Burguillos, por ser de propiedad particular, no debían sujetarse á ninguna ley.

La presidencia pareció convenecerse de ello, pero, como un pleito contencioso administrativo pudiera invertirse más tiempo que la derogación de los artículos para traer agua á Toledo de la que la ley exige, expresó la conveniencia de que se pidiera esto, porque era el procedimiento más rápido para llegar á conseguirse lo que se desea.

Y al fin, por aclamación, se aprobó.

Se acordó acudir al Ayuntamiento para rogarle se sirva solicitar de los Poderes Públicos la promulgación de la oportuna ley que, derogando para este caso, el artículo 164 y concordantes de la vigente ley de Aguas, conceda

á esta ciudad una cantidad de agua superior á la de cinco litros por segundo, que es á lo que se le ha autorizado en virtud de la real orden de 19 de Septiembre último, con cuya ley se llevarán las aspiraciones y deseos del público en general, y en particular de los concurrentes á esta reunión.

Y acto seguido se levantó la sesión. Después de ella, siguieron los comentarios, formándose corrillos á la salida de la Casa Consistorial.

En honor á la verdad, hay que decir que en las discusiones, había oponentes para todos los gustos y que una de las que más predominaban era la de que se practiquen nuevos aforos, para poder llegar á conseguir la aproximada exactitud del caudal de aguas existente en Burguillos.

Veremos lo que esta noche acuerda el Ayuntamiento. No puede negarse que la sesión ha de revestir excepcional importancia, pues de ella ha de desprenderse seguramente la forma en que ha de marchar el proyecto.

Pocas horas faltan para saber á que atenerse.

Santisteban y Compañía

ZOCODOVER 4 y SILLERIA 22

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Material electricidad. Bombas. Tubos. Chapas. Puntas París. Alambres. Tornillos. Cubiertas y Camaras para automóviles. Aceite y grasa industriales. Herramientas.

MAQUINARIA EN GENERAL Y ACCESORIO

EL PARLAMENTO

Resumen de las sesiones de ayer.

En el Senado, se abrió la sesión á las cuatro de la tarde. La presidió Azcárraga. En el banco azul, el ministro de Fomento. En los escaños, pocos senadores. Después de algunos ruegos, se pone á discusión y es aprobado, el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de protección á la industria sedera.

Asimismo, son aprobados sin debate, un dictamen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 171.604,41 pesetas con destino á pagos de plazos de construcción del monumento erigido en Valladolid á Cristóbal Colón; otro referente al proyecto de ley sobre circulación de vehículos de tracción mecánica y otro sobre proyecto de ley de concesión de un crédito de 15.000 pesetas para auxiliar los trabajos del Congreso penitenciario que se ha celebrado en la Coruña en el mes de Agosto próximo pasado.

Á las cuatro y media pasa el Senado á reunirse en secciones y resultado de nuevo, se levantó á las cinco y media. En el Congreso, comienza la sesión á las tres. La preside Basada. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Muchos ruegos y muchas preguntas. Las más salientes, son; una del Sr. Barriovero, pidiendo que el Congreso dedique un recuerdo á los soldados de todos los países beligerantes, y otra del Sr. Portela, lamentando que el ministro de Instrucción, al contestar en el Senado á la pregunta sobre la destitución del Sr. Tuamuno, haya afirmado que la base de su resolución fué una denuncia del orador.

El Sr. Portela recuerda lo que dijo á propósito de la Real orden del Sr. Bergamín sobre los títulos extranjeros de bachiller, y cree que el sentido de sus frases no podía interpretarse contra las actuaciones del rector de Salamanca, sino contra la disposición ministerial.

El Sr. Bergamín recuerda detalladamente las palabras que pronunció el señor Portela, y afirma que, este señor diputado, denunció concretamente la admisión ilegal de un título de bachiller expedido por un colegio de jesuitas, en la Universidad de Salamanca. Así, pues, esa denuncia fué el punto de partida, la base de mi resolución, añade. Eso he dicho en el Senado, eso repito aquí y eso es rigurosamente exacto.

El Sr. Gómez Acebo censura el dictamen dictado por el Sr. Bugallal por el

que se suprime el *affidavit* para los títulos de valores extranjeros que se hayan pasado á manos de españoles. Considera que esa medida es ilegal, puesto que los nacionales podrán poseer títulos del Exterior, que rentan el 4 por 100, y que resultan libres del gravamen de impuestos.

Se entra en el orden del día y se aprueban algunos dictámenes, entre ellos y definitivamente el relativo al proyecto de ley suspendiendo las autorizaciones en el personal de la Armada, dándose lectura después á los dictámenes de la comisión de presupuestos, respecto á los de Guerra, Marina y Presidencia. Y á las siete se levanta la sesión.

Teatro de Rojas

Lluvia de hijos.

Apesar del mal tiempo, anoche acudió bastante concurrencia á nuestro coliseo de Rojas.

La novedad del cartel así lo había hecho esperar. Tratábase del estreno de una obra de risa, como dice el vulgo cuando se trata de una obra cómica y como la gente lo que quiere es alegrar el espíritu —¡qué bastantes tristezas hay en la vida!— el teatro de Rojas estuvo muy animado, viéndose muchas mujeres hermosas.

Lluvia de hijos, es una farsa cómica en tres actos, traducida por el inteligente arreglador D. Federico Reparar. No es de gran novedad, y las hay mejores en nuestro teatro, originales, pero no por eso, la que nos ocupa dejó de llenar su cometido, que como al principio decimos, no era otro que el de hacer pasar un rato alegre al público.

Durante los tres actos, éste no cesó de reír. La interpretación fué admirable por parte de la Sra. Valdemoro y del señor Aguilar.

La Sra. Valdemoro, que es una buena actriz, que dice muy bien y tiene *angel* para la escena, desempeñó el papel de *Ketti* á la perfección y obtuvo muchos aplausos.

El Sr. Aguilar, en el suyo de *Jimmy Scott*, también estuvo acertadísimo.

Los demás artistas, cumplieron bastante bien, no desentonando.

En resumen, una buena obra y una feliz interpretación.

Desde Santa Olalla

A MIS LECTORES

El herino ayer mañana, suceso que dimos cuenta en el número anterior, al ser hoy curado por el titular D. Manuel Cantarero, se ve tiende la herida á mejorar en breves días, caso de no presentarse complicaciones que lo impida.

Con las lluvias de estos días se está llevando á efecto la sementera en buenas condiciones.

En cuanto al estado sanitario han creado muchos enfermos de catarros y enfisemas de los que se cuentan en abundancia.

La contribución territorial, voluntaria del cuarto trimestre, se cobra en los días y pueblos siguientes:

En Val de Santo Domingo, hasta el día 5; Quismundo, 4 y 5; La Torre de Esteban Hambrán, 5 al 7; Puebla de Montalbán, hasta el 5; Carpio de Tajo, al 6; Aldeanueva, 6 y 7; Mérida, del 6 al 8, y Casar de Escalón, 7 y 8.

Sirvan estas líneas de contestación á los siguientes señores:

T. P. Le he remitido hace tres días las Ordenanzas de la Comunidad de Labradores que ha pedido. ¿Obran ya en su poder?

A. M. Madrid. Dentro de unos días le contestaré á la pregunta que hace que, por ser curiosa para algunos de los que son lectores de este diario, la expondré en estas columnas una vez reciba datos que aún faltan.

M. LÓPEZ SALAMANCA. Santa Olalla, 3 Noviembre 1914.

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda.—Real orden reorganizando el servicio recaudatorio en la provincia de Almería, y disponiendo que se agregue á la zona de Vera, la de Cuevas de Vera, manteniéndose en lo demás la actual división, y que á partir del actual trimestre se asignen á los recaudadores de zona de dicha provincia, por la cobranza en el período voluntario, los siguientes premios: zona de la capital, el 2,25 por 100; Berja, el 1,75; Canjajar, el tres; Géneral, el dos; Huércal Overa, el 2,50; y Vera, el 2,50.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden dejando sin efecto el nombramiento de D. Francisco de Torres de Navarra y Jiménez para el cargo de presidente de la Academia provincial de Bellas Artes de Málaga, y nombrando en su lugar á D. José Aurelio Larios.

Fomento.—Real orden declarando no puede dejarse sin efecto la de 31 de Marzo del año actual, dictada en el expediente instruido con motivo de instancia de las representaciones de las Compañías navieras Ibarra, de Sevilla, y Transatlántica, de Barcelona, sobre servicio de practicaaje en el puerto y ría de Bilbao.

NOTICIAS

He aquí la orden del día para la sesión que celebrará esta noche el Ayuntamiento:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
2.º Proyecto de traída de aguas de Burguillos.
3.º Transferencia de crédito del presupuesto vigente.
4.º Instancia de D. Manuel Basarán solicitando licencia para ejecutar obras.
5.º Expediente formado para depurar la responsabilidad de un hecho ocurrido en el Cementerio.
6.º Instancia de D. Bernabé Fernández ofreciendo veinte plazas pensionadas en un Colegio, por diez pesetas mensuales cada una.
7.º Comunicación de la señora profesora del primer distrito participando habersele concedido la Cruz de Alfonso VII.
8.º Moción del Sr. Ortiz García sobre deficiencias generales en el Matadero y medios de remediarlas.
9.º Interpelación del Sr. Martín Gamero á la Alcaldía, sobre los gastos hechos de jornales y materiales en el primer semestre del año actual.
10. Adhesión al acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Valencia, sobre petición de rebaja de los descuentos de empleados.

El día 14 del actual, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Madrid los la tercera subasta para enajenar el aprovechamiento que ha de verificarse en el quinto denominado Cebrian y Calvache de Arriba, situado en la jurisdicción de referido pueblo y perteneciente al mismo.

Dicho aprovechamiento consistirá en pastoreo con 1.000 cabezas de ganado lanar, siendo el tipo de tasación el de 1.613 pesetas, y será de cuenta del rematante el abono del importe del presupuesto de ejecución, el cual se formulará en su día con arreglo á las Instrucciones aprobadas por Real orden de 5 de Febrero de 1909.

Otra vez en la Bola del Miradero ha volcado esta mañana una tartanita. Esta iba ocupada por D. Francisco Valiente, su esposa y dos hijos, siendo un verdadero milagro que no hayan sufrido ninguna lesión.

El vehículo ha quedado con una rueda destrozada.

En una de la reseña de una de las sesiones de la Comisión provincial, damos cuenta de cierta queja formulada por los dementes del Manicomio.

Ayer recibimos una carta firmada por los empleados de dicho establecimiento, rogándonos digamos que el trato que ellos dan á los enfermos no puede ser más excelente, y como nosotros no tenemos interés en favor de unos ni de

otros, lo hacemos constar así, congratulándonos de ello.

Después de todo, bastante desgracia tienen los infelices alienados.

Se encuentran más aliviadas de la enfermedad que las aquejaba, la señora D.ª Ascensión Gómez, viuda de Díaz, y su bella hija Rosita.

Mucho celebramos la mejoría de tan distinguidas enfermas.

En el día de hoy, á las diez de su mañana, ha subido al cielo, á la edad de seis meses, el niño Antonio de San Vicente y San Román, víctima de rapidísima enfermedad.

A sus desconsolados padres D. Antonio y D.ª Visitación, así como á las distinguidas familias San Vicente y San Román, enviamos el más sentido pésame.

AMA DE CRIA, buena leche, se encargará de la crianza de un niño en su casa de Bargas.

Darán razón en la imprenta de este diario.

A LAS SEÑORAS: El domingo, día 8 del actual, llegará á esta MADAME SOLEDAD, con los últimos modelos de sombreros para Señora y Niños, hospedándose en el HOTEL LINO, donde estará todo el día 8

Comedor de caridad y Asilo nocturno.

Raciones de comida y cena suministradas á los pobres durante la semana que comprende los días 26 de Octubre al 1.º de Noviembre, ambos inclusive, así como el número de transeuntes que pernoctaron y fueron socorridos durante veinticuatro horas.

Lunes 26.—Raciones de comida y cena: Personas mayores, 179. Niños, 55. Total, 234. Pernoctaron, 6.

Martes 27.—Personas mayores, 175. Niños, 58. Total, 233. Pernoctaron, 4.

Miércoles 28.—Personas mayores, 175. Niños, 54. Total, 229. Pernoctaron, 6.

Jueves 29.—Personas mayores, 149. Niños, 61. Total, 210. Pernoctó, 1.

Viernes 30.—Personas mayores, 166. Niños, 64. Total, 230. Pernoctaron, 5.

Sábado 31.—Personas mayores, 166. Niños, 66. Total, 232. Pernoctaron, 4.

Domingo 1.º.—Personas mayores, 148. Niños, 63. Total, 211. Pernoctó, 1.

Total de raciones en la semana, 1.579. Id. de personas que pernoctaron, 27

Don Domingo Velasco, remitió el día 29 del pasado, 3 kilos de judías y 1 de salchicha.

C. G.

DESDE MADRID

Información postal

(MADRID-4-11'30 MAÑANA.)

Manifestaciones de pésame

Signen recibiendo en palacio telegramas de pésame por la muerte del príncipe de Battemberg, hermano de la reina-Victoria.

El Nuncio Apostólico, Monseñor Ragonesi, ha transmitido á los reyes el pésame de Su Santidad Benedicto XV.

Todavía se ignora el nombre de todos los soberanos y príncipes extranjeros que han manifestado su sentimiento por la muerte del príncipe.

Dícese con visos de verosimilitud, que hay un despacho del Kaiser lamentando hondamente la muerte y sintiendo al mismo tiempo que la guerra separa del mndó de los vivos á seres que son dignos de admiración, por su valor y su grandeza.

Al hablar hoy con el Sr. Dato le hemos preguntado sobre esto, pero el presidente del Consejo nos ha dicho que no sabía nada.

La reina Victoria sigue mejorando. Con frecuencia, recordando á su hermano, rompe á llorar amargamente, teniendo siempre á su lado, para consolarla, á una persona de la real familia.

De la guerra

Un telegrama de Londres, dice que, los aliados han quedado en mejores condiciones, después de rechazar formidables ataques de los alemanes, que sólo obtuvieron alguna ventaja en Yprés.

En la línea de fuego, se encuentra desde el domingo el presidente de la República francesa, Mr. Poincaré.

Esto ha levantado mucho el espíritu de las tropas, que se muestran satisfechísimas y con grandes ardores para la pelea.

Siguen internándose en Francia prisioneros alemanes. Durante el domingo y el lunes últimos, fueron internados 876 prisioneros. Algunos de ellos estaban heridos y otros enfermos.

Uno ha dicho que entre sus compañeros hay grandes esperanzas de triunfar y que todos creen que ahora Alemania, dirigirá sus principales tiros contra Inglaterra.

Muy en breve, ha añadido, ocurrirán grandes sorpresas.

Creése que en esto se refiere al bombardeo de Londres por los dirigibles alemanes.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, contra las operaciones, con hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto. Montera, 38. 1.º

Se vende una piara de Cabras, con todos los enseres correspondientes al oficio, parroquia acreditada, y una borrica garañona. También se ARRIENDA un terreno á pasto y labor del mismo dueño en sitios los Palomarejos, término de esta ciudad, linda con terreno de Buena Vista y Escuela de tiro. Para tratar del precio y condiciones para su adquisición, con el mismo dueño, Laureano Peinado, POZO AMARGO, 38.

SE VENDE un hermoso FAETÓN de un caballo. Darán razón en la Administración de este periódico.

PALACIO DEL BILLAR

Centro de recreo con tiro al blanco. Magnífica instalación—Todo nuevo. 60 céntimos hora.

Sinagoga, 5 ANTES «LA PEÑA» Sinagoga, 5 (Sociedad de Aspirantes.) Sinagoga, 5

Indispensable para el Abogado

y útil par los demás, por BRAVO Y LEOEA Anuario para 1915.

Edición encuadernada, el ejemplar, 5,25 pesetas. Idem de lujo, íd., 6,25 íd. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos, Guadalajara

YA SE SIENTE EL FRIO

El que quiera preservarse de él, compre calzado de invierno en casa de GARRISO Zocodover 10.

Botas para señora á 2,50 pesetas. Zapatillas superiores á 2,50. Botas BOER para oficinistas y botas suizas.

Calzado para campo.

¿Le duelen á Vd. las muelas?

Use el Elixir «AURO»

Desconfiad de las imitaciones

Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, Y 18. TELÉFONO 150.

LABRADORES!

El cultivo cereal constituye la base de nuestra economía nacional, y este cultivo ha mejorado considerablemente en estos últimos años, debido á la aplicación de los abonos minerales. Estos han de emplearse racionalmente si no quiere el labrador sufrir fuertes desengaños; nuestros abonos completos han venido á llenar esta necesidad, merced á su composición exactamente igual al buen estiércol natural, cuyo abono en España es el único que hasta ahora se ha empleado en agricultura y en toda clase de terrenos con excelente resultado.

Los labradores que emplean los abonos fosfatados, nitrogenados y potásicos, combinados, entran de lleno en las vías del progreso agrícola y verán aumentadas considerablemente sus cosechas, evitando á la vez empobrecimiento del suelo.

Estos abonos tienen la propiedad de resistir la sequía, atenuar los efectos de las heladas é impedir el desarrollo de las malas yerbas, tan frecuentes en primavera en los cereales, oponiéndose á su desarrollo.

La mejor prueba de la bondad de nuestros abonos completos está en los excelentes resultados que los labradores han obtenido en los dos últimos años, como lo prueban las innumerables cartas que estamos recibiendo.

LABRADORES!

Si quereis obtener buenas cosechas, abonad vuestras tierras con el abono que venden los Sres. Cabello y Cabañero.

DEPOSITO EN TOLEDO:

Paseo de la Rosa, núm. 20 (Frente á la Estación).

Gran Balneario de Medina del Campo (Valladolid).

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas
de fuerte mineralización y radioactivas.

Unicas en España que elaboran Aguas Madres.

Eficacísimas en el Linfatismo, Escrófulas, Tuberculosis locales, Raquitismo, Herpetismo, Anemias, Clorosis, Amenorreas, Dismenorreas, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

Estas aguas tienen verdadera indicación y dan sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, Bazo, Riñón y Vejiga urinaria, Diabetes, Gota y Obesidad.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.
Depósito y venta en Toledo, de las Aguas Madres, Aguas Minerales, Aguas Alcalinas y Jabón de Sales naturales de Medina: *En la Farmacia de D. Joaquín Cabello.*—Zocodover, 6.

Panaderías de RATIÉ Y C.^{IA}

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viñeta de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpergatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

IMPRENTA MODERNA

12—COMERCIO—12

SE HACE TODA CLASE DE
TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1914, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros.
Cortes aparados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)
Plaza de la Magdalena, núm. 10

Precintos para las lecheras en papel engomado.
Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta y Librería).

TIENDA DE CALZADO

de Antonio Garijo

Zocodover, 10, Toledo.

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, en particular en clase fuerte para los niños.
Botas especiales de explorador.
Alpergatas de todas clases. Semillas.
Accesorios para toldos.

LA INYECCIÓN

YER

Cura en 36 horas la **Blenorragia** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Coche Diario

Sonseca á Toledo Y VICEVERSA

desde el día 10 de Mayo las horas de salida son:
De Sonseca á las cuatro de la mañana.
De Toledo á las cuatro de la tarde.
Se reciben toda clase de encargos.
Sonseca, calle de Colón, núm. 8.
Toledo, Posada de San José, Núñez de Arce, 20, 6 en casa de A. Garijo Zocodover, 10.

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas

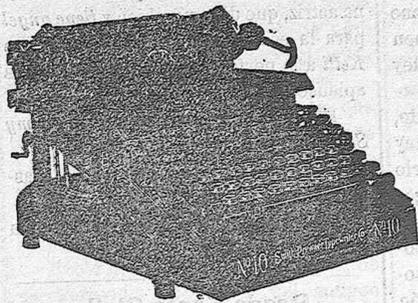
Prezios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

Máquina de escribir

"MITH SPREMIER"

VISIBLE,



Reune importantísimos adelantos originales que no han podido ser igualados por ninguna otra marca.

Teclado absolutamente á la vista.

Rozamientos á bolas de acero en las palancas y partes de trabajo.

Carros y rodillos cambiables en el acto.

DIEZ AÑOS DE GARANTÍA

Delegación española á cargo de Otto Streithberger,
Universidad, 106.—Apartado 335.—BARCELONA

Toledo: Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2.

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades.

Sin operar, con comodidad,

recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el **sambenito** de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al **Instituto Español de Ortopedia Abdominal**, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero **PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES**: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pida-se, gratis, folletito instructivo.

re), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el **sambenito** de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al **Instituto Español de Ortopedia Abdominal**, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero **PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES**: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pida-se, gratis, folletito instructivo.

AVISO El ortopédico-especialista don Pedro Ramon, se hallará en Madrid los días 12, 13 y 14 de Noviembre. Recibirá de diez á una mañana, y de cinco á siete tarde, en el Hotel de Oriente (Arenal, 4).